



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



**“SABER MÁS PARA SERVIR
MEJOR”**



ÍNDICE. PROYECTO EDUCATIVO VICENCIANO

| | |
|--|----------|
| 0. Introducción | 1 |
| 1. Fundamentos que sostienen nuestra misión educativa | 3 |
| 1.1. Marco legal | 3 |
| 1.2. Misión eclesial | 5 |
| 1.3. Carisma institucional | 6 |
| 2. Rasgos de identidad | 8 |
| 2.1. Misión, visión y valores | |
| 2.2. Tipo de persona | |
| 2.3. Principios educativos | |
| 2.4. Líneas generales de actuación pedagógica | |
| 2.5. Cultura organizativa | |
| 3. Lectura del contexto | |
| 3.1. Alumnado | |
| 3.2. Familias | |
| 3.3. Claustro | |
| 3.4. Equipo Directivo | |
| 3.5. Proceso de aprendizaje y sistema educativo | |
| 3.5.1 Proyectos | |
| 3.5.1.1 Programa BEDA | |
| 3.5.1.2 Plan TIC | |
| 3.5.1.3 Proyecto de Aprendizaje-Servicio | |
| 3.5.1.4 Plan de Evangelización | |
| 3.5.2 Actividades que enriquecen el currículo | |
| 4. Líneas generales de actuación pedagógica | |
| 5. Propuesta organizativa del Centro | |
| 5.1 Convivencia | |
| 5.2 Plan de evaluación de la práctica docente | |

5.3 Plan de formación del Centro

5.4 Plan de evacuación

6. Apertura al entorno

7. Participación de las familias

8. Atención a la diversidad

9. Concreción del currículo: Programaciones

0. Introducción

En la legislación y en el uso común hacemos referencia al Proyecto Educativo de Centro (PEC) como el documento complejo (carpeta de documentos) que define la orientación y la praxis educativa de un centro.

El PEC es un documento obligatorio para todos los centros, pues así lo determina la LOE, que apunta, además, que ha de incluir:

- ❖ Los valores, los objetivos y las prioridades de actuación; La concreción de los currículos, el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas.
- ❖ La forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia.
- ❖ Otros planes.

El contenido del PEC tiene un componente institucional extraordinariamente relevante, entre otras consideraciones, por su necesaria vinculación al Carácter Propio, porque hay o debe haber una lectura institucional del contexto, porque las opciones estratégicas tienen un componente netamente institucional y, en suma, porque la red de centros de la misma titularidad es un ámbito de relación y de trabajo en común que genera, cada vez más, respuestas compartidas e iniciativas comunes. De ahí la denominación de Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El PEI, es un hito más en un proceso de respuesta de los Centros Educativos Vicencianos, a los nuevos retos que tienen planteados y muestra un dinamismo creciente que se expresa en

- a) La redefinición de la titularidad y de su modelo organizativo (nueva configuración de la función directiva, equipos de titularidad, cesión de la titularidad a fundaciones propias, etc.)

- b) La profundización en iniciativas estratégicas (misión compartida, procesos de formación y selección del profesorado y del personal, planificación educativo-pastoral)
- c) La búsqueda y potenciación de las mejores prácticas, fortaleciendo la red de centros de la institución titular, el trabajo en común y la participación de los centros, que salvaguarda la singularidad de cada uno de ellos al tiempo que huye del aislamiento y de la multiplicación de procesos básicamente coincidentes.

1. Fundamentos que sostienen nuestra misión educativa

1.1. Marco legal

❖ Constitución española de 1978

El artículo 27 de nuestra Constitución consagra el derecho de toda persona a la educación integral (27.2) *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”* y el derecho de elección de los padres del centro que responde mejor a sus planteamientos de vida (27.3). *“Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.”*

❖ Carácter propio y Proyecto Educativo según la LOE

Artículo 115.

Carácter propio de los centros privados.

1. Los titulares de los centros privados tendrán derecho a establecer el carácter propio de los mismos que, en todo caso, deberá respetar los derechos garantizados a profesores, padres y alumnos en la Constitución y en las leyes.

2. El carácter propio del centro deberá ser puesto en conocimiento por el titular del centro a los distintos sectores de la comunidad educativa, así como a cuantos pudieran estar interesados en acceder al mismo. La matriculación de un alumno supondrá el respeto del carácter propio del centro, que deberá respetar a su vez, los derechos de los alumnos y sus familias reconocidos en la Constitución y en las leyes.

3. Cualquier modificación en el carácter propio de un centro privado, por cambio en la

titularidad o por cualquier otra circunstancia, deberá ponerse en conocimiento de la comunidad educativa con antelación suficiente. En cualquier caso, la modificación del carácter propio, una vez iniciado el curso, no podrá surtir efectos antes de finalizado el proceso de admisión y matriculación de los alumnos para el curso siguiente.

Artículo 121.

❖ *Proyecto educativo*

1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

2. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial así como el plan de convivencia y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

3. Corresponde a las Administraciones educativas establecer el marco general que permita a los centros públicos y privados concertados elaborar sus proyectos educativos, que deberán hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y del profesorado.

4. Corresponde a las Administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de educación primaria y los de educación secundaria obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos a la educación secundaria sea gradual y positiva.

5. Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignent las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

6. El proyecto educativo de los centros privados concertados, que en todo caso deberá hacerse público, será dispuesto por su respectivo titular e incorporará el carácter propio al que se refiere el artículo 115 de esta Ley.

1.2. Misión Eclesial

“En el proyecto educativo de la Escuela Católica, Cristo es el fundamento: el revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma capacitando al hombre a vivir de manera divina, es decir, a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida...” (Nº 34 “La Escuela Católica”. Sagrada Congregación para la Educación Católica)

“La presencia de la Iglesia en la tarea de la enseñanza se manifiesta, sobre todo, por la escuela católica. Ella busca, no en menor grado que las demás escuelas, los fines culturales y la formación humana de la juventud...” (nº 8 “Gravissimum Educationis” Declaración de Pablo VI sobre la Educación Cristiana. en atender a las necesidades de los pobres, a los que se ven privados de la ayuda y del afecto de la familia o que no participan del don de la fe.”)

El Concilio Vaticano II “exhorta encarecidamente a los pastores de la Iglesia y a todos los fieles a que ayuden, sin escatimar sacrificios, a las escuelas católicas en el mejor y progresivo cumplimiento de su cometido y, ante todo, “La escuela católica encuentra su verdadera justificación en la misión misma de la iglesia; se basa en un proyecto educativo en el que se funden armónicamente fe, cultura y vida... En el proyecto educativo de la escuela católica Cristo es el fundamento: El revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma, capacitando al hombre a vivir de manera divina, es decir, a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida.” (Nº 2 “La escuela católica. Oferta de la Iglesia en

España para la educación en el siglo XXI”)

“...El proyecto educativo católico pretende renovar al hombre entero y su cultura, eliminar los errores y males que acechan a los más débiles, purificar y elevar las aptitudes más profundas de los alumnos, restaurar y completar en Cristo, como desde dentro, las características y cualidades propias de los alumnos. Así contribuye a educar a los niños y jóvenes para la libertad interior que les va a hacer libres desde lo más hondo de su ser.” (Nº 39. “La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI”)

“... la responsabilidad de la puesta en práctica del proyecto educativo católico recae en toda la comunidad educativa, Entidad titular, profesores, PAS-Personal de administración y servicios- padres y alumnos. Ello implica convicciones comunes sobre el proyecto asumido, vocación y carisma, dedicación y responsabilidades compartidas; exige entrega y confianza en la eficacia misma del proyecto, así como medios adecuados para el desarrollo de sus fines y objetivos...” (nº 42 “La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI vida (27.3). “Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones)

1.3. Carisma Institucional

Como escuela vicenciana, inspirada en nuestros fundadores, Vicente de Paúl y Luisa de Marillac, basan sus esfuerzos en la integración social de los alumnos, la sensibilización por los necesitados y la valoración del saber como medio para servir mejor a los demás.

Principios inspiradores del estilo educativo de la Escuela Vicenciana:

0. Formación integral de los alumnos/as de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo
1. Opción por los más débiles en su nivel económico, capacidad intelectual u otro tipo de

limitación.

2. Vivencia de los valores evangélicos, a través de los cuales revelamos que Dios nos ama.
3. Compromiso por la justicia y la solidaridad universal, con una participación activa en la transformación y mejora de la sociedad
4. Opción por los más débiles en su nivel económico, capacidad intelectual u otro tipo de limitación.
5. Vivencia de los valores evangélicos, a través de los cuales revelamos que Dios nos ama.
6. Compromiso por la justicia y la solidaridad universal, con una participación activa en la transformación y mejora de la sociedad

“El Espíritu de la Compañía consiste en entregarse a Dios para amar a nuestro Señor y servirle en la persona de los pobres, corporal y espiritualmente... para instruir a las jóvenes pobre, a los niños y en general a todos los que la Providencia os envíe” (Sig. IX, pág. 535)

“Pondrá más atención en instruir las bien... que hacerlas adelantar en la lectura y enseñarles de memoria cantidad de frases que sirven sólo para halagar la curiosidad y la vanidad y no son verdadera ciencia, ya que ésta consiste esencialmente en comprender bien lo que se aprende y en llevarlo a la práctica” (Oficio de la maestra de escuela. SLM CEME pag. 748)

“...la mejor manera de enseñar es obrar” (C. 29 SL al Sr. Abad De Vaux)

2. Rasgos de identidad

2.1. Misión, visión y valores

2.1.1. Misión

“Nuestro Escuela se define como un Centro Católico, de Hijas de la Caridad, que basa su estilo educativo en el Carisma de sus fundadores (Vicente de Paúl y Luisa de Marillac). Como escuela Vicenciana, se compromete a una enseñanza de calidad con un estilo propio, que intenta hacer presente la Buena Nueva del Evangelio a todos teniendo una atención preferencial por los más necesitados.

Nuestro objetivo se fundamenta en la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo; los prepara, para participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad.”¹¹

Para ello en colaboración con las familias:

- Atendemos a la diversidad ofreciendo una enseñanza adecuada a cada alumno según sus necesidades educativas y su ritmo de aprendizaje, preocupándonos especialmente por los más débiles en su nivel económico, capacidad intelectual u otro tipo de limitación.
- Damos respuesta a una acción educativa en valores, humanos y cristiano-vicencianos, educando para la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, el amor y la paz.
- Empleamos una metodología abierta, flexible, actualizada, en mejora permanente, que conduce al desarrollo de capacidades, hábitos de trabajo y destrezas intelectuales, logrando un buen nivel educativo.
- Cuidamos la acción tutorial y la orientación, potenciando la motivación y el estímulo de los

alumnos para que lleguen al máximo desarrollo de sus posibilidades, de forma que estén preparados para su inserción responsable en la sociedad.

- Para dar calidad y coherencia a esta acción educativa contamos con un equipo de profesores y colaboradores cercanos a las necesidades de alumnos y familias, y cuidamos la convivencia en el Centro como condición indispensable para crear un clima de trabajo, sencillez, alegría y confianza

Nos acogemos al Régimen de Conciertos de la Administración y a cualquier tipo de becas o ayudas que lo faciliten, para así garantizar la gratuidad de la educación y evitar toda discriminación por motivos económicos.

2.1.2. Visión

Nuestros Centros tienen una peculiar y determinada forma de percibir la realidad, que se puede sintetizar en dos claves:

Una visión de esperanza, crítica y optimista de lo que pasa en el mundo, que genera expectativas positivas en las personas, equipos y familias partiendo de su potencial, no de sus carencias.

Una visión desde los valores del Evangelio. Como hizo Jesús de Nazaret, aceptamos a las personas con sus valores y circunstancias y ofrecemos un enriquecimiento vital desde la formación espiritual y religiosa. Por todo ello, apostamos por una escuela:

❖ **Ámbito Evangélico-Vicenciano**

- * Acrecienta la apuesta por la misión compartida programando acciones concretas para cultivar la vivencia de la fe y de la fraternidad de toda la comunidad educativa.
- * Favorece la educación de la interioridad que posibilite la apertura a la trascendencia y desarrolla la competencia espiritual en todas las áreas del currículo y en las acciones

extracurriculares, de forma sistemática y evaluable, favoreciendo el diálogo Fe-Cultura-Vida.

* Se implica en acciones solidarias encaminadas a facilitar la integración y atención a las necesidades socio-educativas de los alumnos más desfavorecidos y al compromiso con el entorno.

* Potencia la Pastoral específica de JMV y otras asociaciones de la Familia Vicenciana, y la coordinación de ésta con la Pastoral General del Colegio.

❖ **Ámbito pedagógico**

* Desarrolla diferentes acciones de innovación educativa: TICS, trabajo por proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. y opta por una metodología innovadora y adaptada al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno como respuesta a los cambios, necesidades y demandas de la sociedad, y a las aptitudes, intereses y expectativas de los alumnos.

* Busca la excelencia educativa por medio de una cuidada atención a la diversidad, avanzando en la aplicación de los criterios de la escuela inclusiva.

* Opta por una escuela multidireccional donde todos -docentes, alumnos y padres- se educan formando comunidades de aprendizaje.

❖ **Ámbito de gestión**

* Facilita la coordinación en cada centro mediante el desarrollo de planes de comunicación, y con todos los CEV de la Provincia, compartiendo recursos y asumiendo acuerdos y criterios comunes

* Promueve la mejora continua elaborando planes y proyectos dinámicos, sencillos y operativos y fomentando la cultura de evaluación del centro, de los alumnos y de la práctica docente.

- * Establece políticas de gestión de recursos humanos adaptados a las exigencias de la Misión, proponiendo criterios para una cuidada selección del personal y un cumplimiento responsable de las obligaciones.
- * Consigue una adecuada autofinanciación y optimización de los recursos que posibilitan la consecución de los objetivos marcados.

❖ **Ámbito de la Comunidad Educativa y Entorno**

- * Organiza la función directiva respetando y potenciando las facultades de la Titularidad y reforzando las competencias y liderazgo de los Equipos Directivos, desde la corresponsabilidad y generosidad, con un profundo sentido de misión compartida.
- * Articula planes de formación eficaces para los distintos miembros de la comunidad educativa (profesorado, PAS, padres) que ayuden a conseguir el perfil de educador vicenciano propio de cada miembro.
- * Busca nuevos cauces para la implicación, colaboración, participación y apoyo de las familias procurando, ante todo, la coherencia y unificación de criterios educativos que favorecen el adecuado y completo desarrollo del niño.
- * Conoce la realidad del entorno para dar respuestas coherentes a sus necesidades.

2.1.3. Valores

| VALORES | ACTITUDES |
|-----------------|--|
| Ecología y vida | <ul style="list-style-type: none"> - Cuidado de la salud del cuerpo - Equilibrio de vida |

| | |
|-----------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Prevención - Respeto y cuidado de la creación - Asumir actitudes ecológicas - Desarrollo sostenible |
| Sensibilidad | <ul style="list-style-type: none"> - Atención a lo que nos rodea y aprender a valorarlo - Empatía con el otro en diferentes situaciones - Gozar y disfrutar de lo cotidiano - Compasión, ternura y humanidad - Belleza y gusto artístico |
| Sentido crítico | <ul style="list-style-type: none"> - Apertura - Búsqueda de la verdad - Análisis reflexivo de la realidad - Discernimiento |
| Creatividad | <ul style="list-style-type: none"> - Innovación - Búsqueda de caminos nuevos - Flexibilidad de pensamiento - Pensamiento divergente |
| Autoestima | <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, aceptación y valoración de uno mismo - Reflexión sobre las propias posibilidades - Aceptación de las limitaciones y fracasos |

| | |
|------------------|--|
| <p>Libertad</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Autonomía personal - Asertividad - Valentía para elegir el bien aunque no sea lo generalmente aceptado. - Sentido democrático |
| <p>Verdad</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Transparencia - Honradez, franqueza - Autenticidad - Coherencia en el pensar, hablar y en el actuar. - Sinceridad |
| <p>Sencillez</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Apertura, acogida y cercanía en las relaciones - Naturalidad y espontaneidad - Humildad |
| <p>Amor</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Amistad - Entrega y compromiso - Amabilidad y cordialidad - Ternura - Fidelidad - Solidaridad - Resiliencia - Lealtad |
| <p>Esperanza</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Alegría |

| | |
|-----------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Visión positiva de la realidad - Optimismo - Gozo |
| Responsabilidad | <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del deber. - Coherencia con las decisiones tomadas, asumiendo las consecuencias de los propios actos. - Fidelidad ante los compromisos adquiridos. - Participación y colaboración responsable - Superación y trabajo - Esfuerzo y constancia |
| Paz | <ul style="list-style-type: none"> - Apertura al diálogo. - Mediación en la resolución de conflictos. - No violencia, respeto, tolerancia. - Perdón |
| Justicia | <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilidad ante situaciones de injusticia. - Toma de conciencia de los derechos y de los deberes de cada uno - Defensa de la dignidad y de los Derechos Humanos |
| Servicio | <ul style="list-style-type: none"> - Atención a las necesidades de los demás - Dedicación del propio tiempo a favor de los demás - Generosidad - Gratuidad - Cooperación |

| | |
|--------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades prosociales - Disponibilidad |
| Respeto | <ul style="list-style-type: none"> - Cuidado con los gestos, evitando actitudes agresivas. - Aceptación de los demás como son. - Cuidado del entorno y de los bienes ajenos - Valoración y cuidado de la vida. |
| Interioridad | <ul style="list-style-type: none"> - Trascendencia - Silencio, reflexión y profundidad - Búsqueda de sentido. - Proyección de la fe en la vida cotidiana - Comunicación con Dios de modo natural y sencillo |

2.2. Tipo de persona

- Concebimos a la persona creada a imagen y semejanza de Dios, persona en relación, llamada a colaborar con él en todo lo creado.
- Una persona íntegra (integrada y equilibrada), con dimensiones fundantes de su dignidad, interrelacionadas entre sí, complementarias y todas ellas necesarias.
 - Dimensión física, corporal.
 - Dimensión afectiva y emocional
 - Dimensión social, relacional.
 - Dimensión intelectual.
 - Dimensión interior, espiritual, trascendente.
- Una persona implicada con la realidad en la que vive, comprometida, disponible, capaz de

creer en el evangelio, no sólo como utopía, sino como una opción de vida.

- Una persona en proceso de crecimiento, que reconoce la propia debilidad, que está abierta a crecer, que trabaja la solidez interior, la constancia, la capacidad de superación, el autoconocimiento, la autoestima y la aceptación de los demás.
- Una persona sencilla, austera, humilde, solidaria, con juicio crítico, soñadora y sincera.
- Una persona esperanzada.
- Una persona vertebrada por la interioridad que fundamenta y dibuja horizontes en su vida.
- Una persona auténtica, en busca permanente de la Verdad.
- Una persona con una sana religiosidad y con una escala de valores bien fundamentados
- Una persona profundamente humana y profundamente espiritual

Este proceso no se realiza en solitario, sino junto a otros. Tiene, por tanto, unos referentes que son la familia, los amigos, la comunidad, la sociedad y el mundo. Así, las relaciones interpersonales, tan presente en nuestra experiencia fraterna, comunitaria, pedagógica y pastoral, se establece desde la igualdad y la inclusión, sin discriminaciones de ningún tipo: ni culturales, ni religiosas, ni de género.

2.3. Principios educativos

2.3.1. Individualización

Cada persona presenta características propias, que le configuran como persona irrepitible, lo que exige del educador un esfuerzo por aceptar a cada uno como es, exigirle de acuerdo a sus posibilidades y valorar sus aspectos positivos.

2.3.2. Socialización

Basado en la dimensión social que tiene toda persona y a la que hay que prestar atención. Por el principio de socialización, el alumno/a completa su formación, aprende a discernir ideas y vivencias al contrastarlas con el grupo. Siente la necesidad de los otros y aprende a valorarlos y respetarlos. Él mismo se estima y valora al comprobar que sus aportaciones enriquecen al grupo.

2.3.3. Autonomía

Por principio de autonomía el alumno/a llega a ser una persona libre y responsable:

- Libre, al ser él mismo, tener sus propias ideas y sus propios criterios, de forma que la manipulación no tenga cabida en la trayectoria de su vida responsable, de manera que sea capaz de tomar decisiones desde la libertad interior, que le capacite para aceptar lo mismo sus éxitos que sus fracasos con serenidad y valentía, luchando por la superación diaria para ser útil a los demás.

2.3.4. Unidad

Los agentes de la educación que intervienen en el proceso educativo (familia, colegio, sociedad) deben coincidir en el fin que pretenden alcanzar: lograr la persona íntegra.

2.3.5. Universalidad

Toda educación debe ser integral atendiendo a la dimensión individual, social y trascendente de la persona.

2.3.6. Constructivismo

El alumno es el constructor de su propio saber, partiendo de sus conocimientos y de su experiencia, y busca los métodos apropiados de investigación.

2.3.7. Significatividad

Se basa en la integración de los conocimientos y la experiencia personal del alumno, lo que favorece la motivación.

2.4. Líneas generales de actuación pedagógica

“Los principios inspiradores del estilo educativo de la Escuela Vicenciana animan la acción educativa basada en una pedagogía abierta, flexible y constructiva que se adapta a las necesidades de los alumnos y que incorpora las innovaciones didácticas que la calidad educativa exigen” (Carácter Propio)

Apostamos por estilos de aprendizaje basados en las siguientes propuestas:

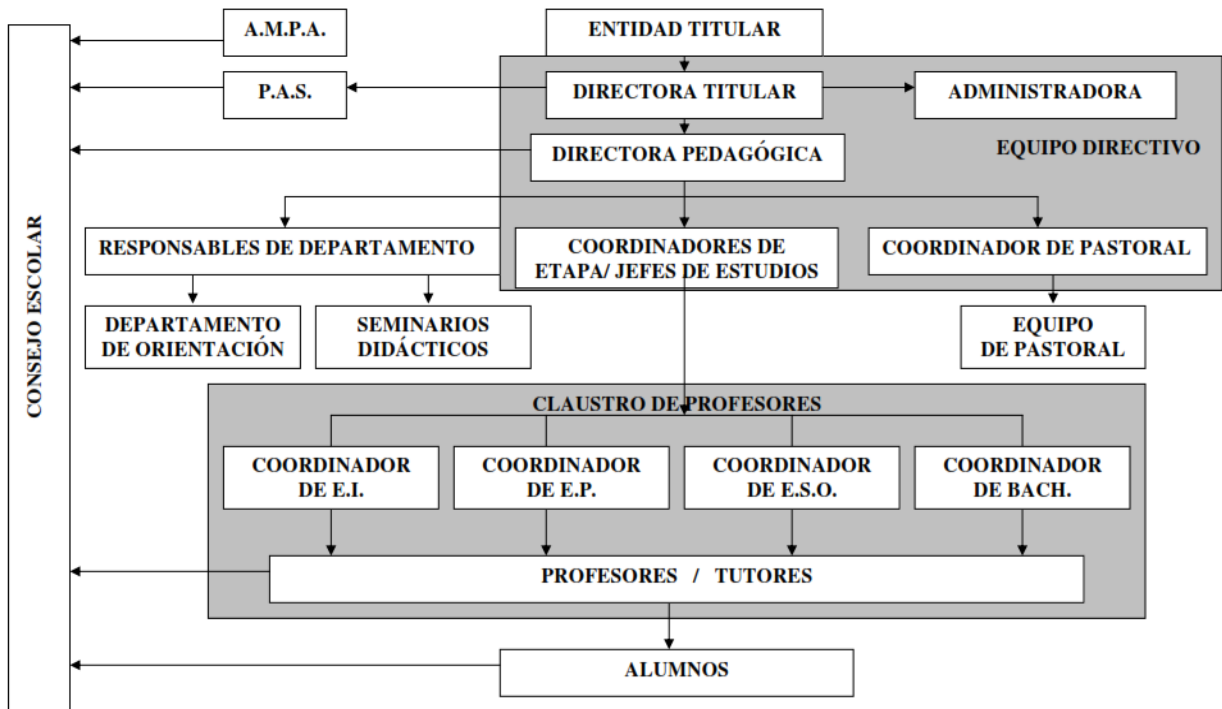
- Optamos por una metodología abierta y flexible, conectada con la vida, y lúdica, que despierte el entusiasmo e interés por saber.
- Potenciamos la motivación y el estímulo como base del crecimiento personal del alumno para que llegue al máximo de sus posibilidades.
- Pasamos del aprendizaje individual al aprendizaje cooperativo, donde la inteligencia compartida fruto de un equipo, de una red, logra el aprendizaje social, que es uno de los principales fines educativos.
- Potenciamos el aprendizaje significativo, constructivo y globalizador que desarrolle todas las capacidades del alumno.
- Ponemos los avances tecnológicos al servicio de la educación, y preparamos a los alumnos para la vida enseñándoles a comprender y valorar, con espíritu crítico, las distintas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad.

- Pasamos del profesor que imparte conocimientos, al profesor constructor de conocimiento que fomenta el autoaprendizaje del alumno.
- Pasamos de una educación centrada en los contenidos a una educación basada en la adquisición de competencias y en el entrenamiento de las habilidades emocionales y sociales del educador y alumnado.
- Provocamos la reflexión personal y la actitud crítica, introduciendo en las diferentes áreas el diálogo fe-cultura.
- Valoramos y estimulamos la formación cristiana del profesorado y de los demás miembros de la Comunidad Educativa y nos esforzamos por la actualización docente, en las sesiones de formación permanente, para realizar una programación coherente y armónica de nuestra actividad educativa.
- Pasamos de una evaluación centrada en el progreso del alumno a una evaluación del proceso enseñanza - aprendizaje.
- Proyectamos la educación más allá del aula a través de actividades extraescolares, conectando con la vida.
- Formamos en el respeto y defensa de la vida humana y del medio ambiente.
- Valoramos la convivencia, las relaciones de cooperación entre compañeros y los hábitos de comportamiento democrático.
- A través de la autoevaluación continua verificamos el nivel de calidad de la acción educativa de la escuela y su adecuación a los intereses y necesidades de las familias y alumnos.

2.5. Cultura organizativa

La cultura organizativa de los centros vicencianos, define el estilo de vivir y convivir dentro de nuestros equipos y comunidades, nuestro estilo de trabajo, nuestra forma de afrontar los conflictos, de tomar decisiones, nuestro estilo pedagógico, nuestros métodos, nuestras formas y nuestra estética. Por eso optamos por:

- Una cultura basada en la innovación, la mejora continua, la energía, las personas y los equipos.
- Estructuras multidireccionales, de alto rendimiento, basadas en la autonomía de las personas.
- Un paradigma asertivo para afrontar los conflictos, que refuercen lo positivo y potencien la negociación.
- Equipos orientados a las sinergias, formados desde la confianza personal.
- Centros con inteligencia emocional, que mejoren el bienestar y el crecimiento de todas las personas, no sólo de los alumnos.



3. Lectura del contexto

Nuestro colegio “M^a Inmaculada”, cuya titularidad ostenta la Compañía de las Hijas de la Caridad, es un centro de enseñanza católica, está situado en el centro de Madrid, distrito de Chamberí, aunque numerosos alumnos desde diversos distritos de Madrid.

La oferta educativa del centro abarca todos los niveles de enseñanza concertada así como con el Bachillerato no concertado.

Cuenta con dos líneas concertadas en Ed. Infantil, dos-tres líneas en Ed. Primaria, tres en la ESO y una-dos líneas en Bachillerato.

En los niveles de Primaria y Secundaria cuenta con programas de Educación Compensatoria, Integración y PMAR (1º y 2º año)

La jornada escolar se adapta a la edad de los alumnos y a las necesidades de las familias: en Educación Infantil y Primaria los alumnos tienen la jornada distribuida en dos bloques horarios: de 9.00 a 12.30 y de 14.30 a 16.30. Los alumnos de Secundaria y Bachillerato tienen jornada continua, desde las 8.30 hasta las 14.45 horas (En Bachillerato el horario puede variar en función de los cursos y grupos).

El edificio donde se asienta nuestro colegio consta de varias secciones en torno al patio común.

Las secciones están distribuidas según los distintos niveles educativos: Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. En ellas se desarrollan obras anuales de modernización y acondicionamiento, para ofrecer a los alumnos espacios que favorecen su desarrollo integral y su convivencia, así como una enseñanza de calidad.

Además de las correspondientes aulas, acondicionadas en función de las edades del alumnado, el centro cuenta con las siguientes instalaciones: Dos bibliotecas, con volúmenes de consulta y sección de préstamo; laboratorios de Física-Química y Biología, destinados a la realización de prácticas; aulas de Tecnología y Dibujo; dos aulas de informática; una sala de audiovisuales con capacidad para 100 personas; un salón de actos, con capacidad para 390 personas; capilla; oratorio; gimnasio y patio en el que es posible la práctica de fútbol-sala, baloncesto, voleibol y balonmano.

Entre sus servicios complementarios, el colegio cuenta con dos comedores, atendidos por cuidadores que se ocupan en todo momento de sus necesidades, en especial de los alumnos más pequeños. Ofrece también el servicio de Atención previa como respuesta a la necesidad de algunos padres de traer al colegio a sus hijos a una hora temprana, antes del comienzo de las clases. Durante este tiempo, los alumnos están atendidos por personal cualificado y participan en diversas actividades, de carácter lúdico y formativo (juegos, lectura...), pudiendo desayunar, si así lo desean sus padres. Los alumnos de tres y cuatro años disponen además de un espacio adecuado para dormir la siesta, acompañados de cuidadores.

Los alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria, cuentan con horario ampliado de atención también por la tarde, para favorecer la conciliación familiar.

Las actividades extraescolares que se ofrecen a nuestro alumnado, gestionadas este año por el colegio, orientadas a la educación no formal, abarcan varios ámbitos: Idiomas, deporte, artes... potenciando las habilidades sociales y creativas, y favoreciendo su formación integral. En conjunto, la oferta abarca a todos los niveles educativos y se adapta cada curso a las necesidades y demanda de los alumnos y familias.

3.1. Alumnado

Uno de los pilares fundamentales de nuestro Colegio es la Atención a la Diversidad. Nuestro Centro atiende a una población socioeconómicamente diversa, pero esencialmente medio-baja, en la que se encuentra un alto porcentaje de inmigrantes, y es este grupo de población el que supone nuestra preferencia, según nuestro Carácter Propio.

Valorando la realidad contextual de nuestro colegio, las características, intereses y necesidades de nuestros alumnos, las demandas de las familias, y los recursos y medios con los que contamos, orientamos nuestra intervención educativa a ofrecer una enseñanza de calidad para lograr la excelencia académica de todos y cada uno de nuestros alumnos, conforme a su nivel. Todos nuestros alumnos, sin excepción, reciben el mejor servicio pedagógico del que somos capaces de dar como profesionales de la educación. Es una muestra de amor evangélico y de justicia social (carisma vicenciano).

Lo hacemos mediante:

- El empleo de recursos y programas para atender la diversidad en conocimientos, intereses y diversas capacidades.
- La compensación de niveles educativos para los alumnos con dificultades de aprendizaje o de otro tipo, garantizando la igualdad de oportunidades en la educación a través de la Educación Compensatoria, el Programa de Integración, el PMAR o profesores de apoyo voluntarios.
- La atención a los alumnos que presentan buenos resultados académicos para que progresen en ellos, afiancen conocimientos y participen en todas las iniciativas culturales y educativas que se realicen fuera del centro (concursos, olimpiadas matemáticas, becas de excelencia, premios extraordinarios de ESO y Bachillerato...)
- La innovación metodológica para ofrecer nuevas formas de aprender desde la motivación para que cada alumno llegue al máximo de sus posibilidades.
- La información exhaustiva de todo tipo de becas y ayudas.

La realidad contextual también nos orienta a educar en la comprensión y respeto de la diversidad cultural, étnica, ideológica y religiosa, como fundamento de una convivencia pacífica.

Por todas estas circunstancias, una de las características que mejor definen a nuestro alumnado, es la diversidad, tanto a nivel académico, socioeconómico o cultural, y precisamente, en esta diversidad, es dónde reside nuestra riqueza.

3.2. Familias

En el seguimiento de nuestros alumnos, tenemos en cuenta el nivel sociolaboral y académico de sus padres, ya que un gran número presenta un nivel académico medio- bajo que los conduce a la obtención de trabajos que conducen al aumento de su jornada laboral y reduce, de forma inversamente proporcional, el tiempo que pueden dedicar a sus hijos.

En algunos casos, la escasa formación académica y cultural de los padres les impide, a pesar de su deseo, poder realizar un seguimiento y apoyo adecuado al estudio diario de sus hijos, por lo que nuestro colegio trata de atender esta carencia en las aulas.

Al ser encuestadas las familias, responden que la elección de nuestro Colegio se debe a la calidad educativa, la formación en valores y cristiana que ofrecemos, así como por la acogida, la cercanía en el trato y la atención individualizada al alumno.

3.3. Claustro

Nuestro Claustro está formado por un profesorado con una gran inquietud por la mejora continua de la calidad de la enseñanza y las relaciones alumno-familia.

La constante formación, la innovación y creatividad es un reto que el profesorado asume como un estilo que favorece la educación integral de nuestros alumnos.

La cercanía, acogida, seguimiento y preocupación por los alumnos, es una señal de identidad que se refleja en pasillos, aulas o patios, en las relaciones tanto con los alumnos como con sus familias.

3.4 Equipo directivo

El Equipo Directivo, como órgano ordinario de gestión del Colegio, se corresponsabiliza de su funcionamiento e impulsa y motiva su acción educativa global.

Está compuesto por la Directora Titular y Directora Pedagógica de ESO y Bachillerato, la Directora Pedagógica de Ed. Infantil y Ed. Primaria, la Jefe de Estudios de Ed. Infantil y Primaria, el Jefe de Estudios de ESO y Bachillerato y la Coordinadora de Pastoral del Centro.

Se reúne semanalmente, tratando puntos diversos: Planificación, organización, legales o urgentes, de las cuales se levanta el acta correspondiente.

Tras la reunión del Equipo Directivo, se realiza la reunión de Coordinación conjunta con todas las Etapas, para transmitir las informaciones o directrices correspondientes por parte de la Dirección, de manera, que en forma de “red”, motivadora y en misión compartida, todo el Claustro, a través de sus respectivos Coordinadores, esté informado por medio de la correspondiente acta.

3.5 Proceso de aprendizaje

3.5.1 Proyectos

3.5.1.1 Programa BEDA

El Centro forma parte del programa BEDA (iniciativa de Escuelas Católicas de Madrid y Cambridge ESOL).

El programa tiene como objetivo la potenciación y mejora de la enseñanza del idioma de inglés en torno a tres ejes fundamentales: **incremento cuantitativo y cualitativo de la enseñanza de inglés, formación específica del profesorado y evaluación externa** por parte de Cambridge ESOL para la obtención de títulos oficiales.

Así mismo, el programa permite disponer de una **Auxiliar de Conversación nativa** que potencia los aspectos culturales y la práctica del idioma en un contexto real con los alumnos.

Otras acciones que se llevan a cabo dentro del programa:

- Incremento de la carga lectiva de inglés en Ed. Primaria
- La impartición de la Ed. Plástica en Inglés en Ed. Primaria
- Implantación progresiva del método AMCO (hasta 3º de Ed. Primaria)
- Las clases extraescolares de inglés para la obtención de títulos
- La semana de inmersión lingüística en Cantabria
- Campus de verano en inglés que se oferta para los alumnos de ESO y Bachillerato.

3.5.1.2 Plan TIC

Nuestro Plan presenta la planificación anual de las acciones que puedan a promover, potenciar y formar en el uso de las TIC a toda la comunidad educativa de una forma funcional, organizada y responsable, pero también creativa:

- Por parte de los alumnos, con los que pretendemos conseguir una mejora evidente en motivación, comunicación, creatividad y acceso a una mayor variedad de materiales y recursos didácticos. (Radio M^a Inmaculada, tablets y uso del Chromebook como herramienta complementaria dentro del aula y como centro piloto de los CEV en la implantación de aulas digitales a partir de 4º de Ed. Primaria)

- Por parte de los profesores, que se benefician de la formación, el asesoramiento de los expertos y los recursos tecnológicos para llevar a cabo el diseño curricular y su práctica docente.
- Por parte de los padres, ya que las TIC son medio de información y comunicación con el centro y forman parte muy importante del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. (Plataforma LC Ibérica, formación específica de Chromebook para padres)

3.5.1.3 Proyecto de aprendizaje-servicio

❖ Finalidad

- EDUCATIVA Y SOLIDARIA: Porque ayuda a comprender lo que significa “ser persona” a partir de la experiencia humana: del encuentro con los demás y con el mundo. Porque es un proyecto con utilidad social que descubre el voluntariado a los jóvenes y les anima a comprometerse.
- ÉXITO ACADÉMICO Y COMPROMISO VICENCIANO: Porque es un proyecto que valora el *saber como medio para servir mejor* a los demás, especialmente a los más necesitados. (*Carácter Propio*)
- TRABAJO EN RED ENTRE AGENTES EDUCATIVOS Y AGENTES SOCIALES DEL ENTORNO: Porque mejora la inclusión y cohesión ciudadana fortaleciendo el capital social de la comunidad y reforzando el descubrimiento de la alteridad.

❖ Necesidad o Problema Social:

El Colegio “María Inmaculada” junto con el Programa Integral “Vicente de Paul” son dos centros, uno de carácter educativo y otro de carácter social, situados en el mismo entorno del Paseo General Martínez Campos, de Madrid y dirigidos por las Hijas de la Caridad.

Ambos proyectos comparten el mismo Carisma Vicenciano, *atención integral a las personas*, en palabras de S. Vicente “*servicio corporal y espiritual*”.

La educación integral de nuestros alumnos, requiere **aprendizajes** que incorporen el servicio, para que lo aprendido puedan transferirlo en forma de acción a la comunidad. A la vez, el **servicio** mejora el aprendizaje, lo motiva y le da sentido; le aporta experiencia vital y permite obtener nuevos aprendizajes.

Por ello, proponemos en este **Proyecto de Aprendizaje Servicio** que los alumnos de 1º-2º de Bachillerato conozcan el Programa “Vicente de Paúl” a través de la visita al Centro, la presentación de los objetivos del Programa por parte de la Directora, la elaboración de historias y/o cuentos con vida, junto con los usuarios del Programa y la participación en el Programa de Voluntariado existente en el mismo.

De esta manera colaboramos de manera conjunta, en la sensibilización e integración social de personas inmigrantes y españolas en riesgo de exclusión, a la vez que abrimos cauces para la solidaridad y el voluntariado en el Programa Integral “Vicente de Paul”.

“El niño deberá ser educado en la conciencia de que sus mejores cualidades han de ser empleadas al servicio del prójimo” (Decl. Ginebra 1923)

❖ **Aprendizajes que este servicio les aportará**

Este tipo de aprendizajes proporcionan experiencias positivas, significativas y reales involucrando a los alumnos de manera cooperativa, no competitiva y generando consecuencias “emocionales” que hacen posible la adquisición de valores.

Permite el desarrollo de competencias integrando capacidades, habilidades, conocimientos y valores que se movilizan para resolver situaciones reales de manera eficaz.

❖ **Aprender a conocer**

- Tomar conciencia, analizar y comprender retos y problemas de los usuarios del Programa y de la sociedad actual.

- Conocer la complejidad y riqueza del contexto comunitario: labor educativa y social que realizan las Hijas de la Caridad desde el Colegio y el Programa Integral.

❖ **Pensamiento crítico**

Mantener una actitud curiosa ante una realidad compleja y cambiante, analizar y sintetizar información, reflexionar, desechar prejuicios....

❖ **Aprender a hacer**

- Planificar, organizar, difundir, evaluar.
- Poner al servicio de los demás capacidades, habilidades....
- Buscar lo mejor de los otros.

❖ **Aprender a ser**

- Compromiso, responsabilidad, constancia, esfuerzo
- Resiliencia.
- Gratuidad, procesos de acogida.

❖ **Aprender a convivir**

- Trabajo en equipo y resolución de conflictos.
- Sentimiento de pertenencia a la comunidad vicenciana.
- Hábitos de convivencia: comprensión, empatía, generosidad, solidaridad, paciencia,...
- Compartir prácticas espirituales.

❖ **Aprender a emprender**

- Tomar decisiones, elaborar nuevas ideas.
- Valorar posibilidades, imaginar posibilidades...

El proyecto implica a los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato, y sus responsables son el Profesor de Religión de la etapa, la Directora del programa Integral Vicente de Paul y la Coordinadora de Pastoral del Centro.

3.5.1.4 Plan de Evangelización

Este **Plan** quiere ser una propuesta evangelizadora desarrollada desde tres objetivos de acción:

1. **SEMBRAR:** ofrecer a la Comunidad Educativa el ambiente y los conocimientos necesarios para ser impulsores de una propuesta y un estilo de vida abiertos a los valores del Evangelio, en clave vicenciana.
2. **ENTRENAR:** desarrollar y promover el testimonio, la evangelización y el compromiso como respuesta al Evangelio y desde una opción preferencial por los más pobres.
3. **CONSTRUIR:** profundizar en el sentido de la escuela Vicenciana como comunidad cristiana inmersa en la Iglesia, que asume el reto y el compromiso de ser testigo de Jesús en el mundo.

Toda la Comunidad Educativa queda integrada en la acción pastoral, siendo a la vez agente y destinatario de las intervenciones que se planifican y se desarrollan: la creación de un ambiente rico en valores vicencianos, la atención a los más necesitados, la presencia, testimonio y acompañamiento personal, las actividades y celebraciones pastorales, y la formación de toda la Comunidad Educativa.

3.5.1.1 Actividades que enriquecen el currículo

En el Ámbito Evangélico Vicenciano: desde el Equipo de Pastoral y la Asociación Juventudes Marianas Vicencianas se fomenta la participación de los profesores, alumnos y familias en:

- Celebraciones festivas en los tiempos litúrgicos y fiestas del colegio y de la Familia Vicenciana: San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac.
- Propuesta Pastoral de Juventudes Marianas Vicencianas.

En el Ámbito Pedagógico: para la ampliación y enriquecimiento del currículo, se trabaja en la organización de **todo tipo de actividades:**

- 1 **Conscientes de la importancia del deporte**, fomentado como práctica de ejercicio saludable, y no desde la competitividad, celebramos anualmente el Día del Deporte, organizado por el AMPA, organizamos actividades complementarias de marcha cicloturista (Escuela de Padres) ..., y el **Centro** ofrece como propuesta de actividades extraescolares:
 - ❖ Fútbol desde Ed. Infantil a Bachillerato.
 - ❖ Baloncesto en Ed Primaria.
 - ❖ Karate en Ed. Infantil y Ed. Primaria.
 - ❖ Deporte base.
 - ❖ Patinaje.
 - ❖ Participación en actividades deportivas organizadas por la JMD Chamberí (Cross y Crossito).
 - ❖ Participación en la carrera solidaria organizada desde la ONG Manos Unidas “Carrera contra el hambre”.

- 2 **Conscientes de la importancia de la adquisición de lenguas extranjeras** como lenguas de comunicación, además del proyecto Beda, organizamos:
 - ❖ Clases extraescolares para la preparación de los exámenes de Cambridge.
 - ❖ Semana de inmersión lingüística
 - ❖ Actividades trimestrales en lengua inglesa (Teatro, cuentacuentos, magia...)

- 3 **Conscientes de la importancia de transmitir el valor de la cultura en sí misma**, integramos en nuestra propuesta educativa:
 - ❖ Certamen Literario “Quiero ser un Cervantes” organizado por el Departamento de Lengua.
 - ❖ Semana cultural.
 - ❖ Excursiones y salidas culturales que complementan o amplían el currículo
 - ❖ Actividades culturales propias o contratadas con empresas específicas que se desarrollan en el propio centro relacionadas con los proyectos interdisciplinares como proyecciones, talleres, dramatizaciones, etc
 - ❖ Intercambio cultural con Lisboa en 1º de la ESO
 - ❖ Viaje cultural en 1º de Bachillerato.

- ❖ Arte, Pintura y Teatro como actividad extraescolar.
- ❖ Escuela de Música que oferta actividades de música y movimiento, lenguaje musical, práctica instrumental (piano, clarinete, flauta travesera, guitarra...) y coro, tanto para los alumnos de todas las etapas, como para adultos

***Todas las actividades extraescolares o que complementan el currículum dentro o fuera del centro son voluntarias, no lucrativas y no discriminatorias.**

- 4 **En el ámbito de gestión:** para la autofinanciación y optimización de recursos, llevamos a cabo una **gestión:**
 - ❖ Profesional, eficaz y transparente.
 - ❖ Que trabaja en red con empresas e instituciones: Equipo de Titularidad – Administración Provincial

- 5 **En el ámbito de la comunidad educativa y el entorno:** buscamos la implicación, el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa en:
 - ❖ Fiestas del colegio y de la Familia Vicenciana.
 - ❖ Reuniones de padres convocadas por la dirección – tutores.
 - ❖ Celebraciones festivas de los sacramentos de iniciación.
 - ❖ Escuela de padres.
 - ❖ Acto de Graduación al finalizar Bachillerato.
 - ❖ Celebraciones del aprendizaje en la finalización de los proyectos.
 - ❖ Talleres con padres en las aulas de Ed. Infantil.

4. Líneas generales de actuación pedagógica

Basándonos en los principios educativos de individualización, socialización, significatividad, constructivismo, autonomía en el aprendizaje y unidad en el objetivo de la educación integral:

- En Educación Infantil fomentamos el trabajo por **Inteligencias Múltiples**, adaptándonos a los estilos de aprendizaje de nuestro alumnado.
- Trabajamos el Programa de Desarrollo Básico (PDB) a través de la **Estimulación Temprana y los Bits de Inteligencia** en Ed. Infantil.
- **Optamos por una metodología abierta y flexible, conectada con la vida, y lúdica**, que despierte el entusiasmo e interés por saber.
- Potenciamos **la motivación y el estímulo** como base del crecimiento personal del alumno para que todos y cada uno, lleguen al máximo de sus posibilidades.
- Pasamos del **aprendizaje individual al aprendizaje cooperativo**, donde la inteligencia compartida, fruto de un equipo, logra el aprendizaje social, que es uno de los principales fines educativos.
- Potenciamos por medio del **trabajo por proyectos, el aprendizaje significativo, constructivo y globalizador** que desarrolle todas las capacidades del alumno.
- Ponemos los **avances tecnológicos al servicio de la educación**, y preparamos a los alumnos para la vida enseñándoles a comprender y valorar, con espíritu crítico, las distintas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad.
- Pasamos del profesor que imparte conocimientos, al **profesor constructor de conocimiento que fomenta el autoaprendizaje del alumno**.
- Pasamos de una educación centrada en los contenidos a una **educación basada en la adquisición de competencias** y en el entrenamiento de las habilidades emocionales y sociales del educador y alumnado.
- Provocamos **la reflexión personal y la actitud crítica**, introduciendo en las diferentes áreas el diálogo fe-cultura-vida (competencia espiritual).
- Valoramos y estimulamos la **formación cristiana del profesorado** y de los demás miembros de la **Comunidad Educativa** y nos esforzamos por la actualización docente, en las sesiones de

formación permanente, para realizar una programación coherente y armónica de nuestra actividad educativa.

- Pasamos de una evaluación centrada en el progreso del alumno a una **evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**, buscando adecuación a los intereses y necesidades de las familias y alumnos.
- Proyectamos la educación más allá del aula a través de actividades extraescolares y complementarias, y celebraciones y encuentros, **en los que el colegio conecta con la vida.**
- Formamos en el respeto y defensa de la vida humana y del medio ambiente.
- Valoramos la convivencia, las relaciones de cooperación entre compañeros y los hábitos de comportamiento democrático.

5. Propuesta organizativa del centro

5.1 Convivencia

Todas las normas y organización de la Convivencia, aparecen en el Plan de Convivencia del Centro.

5.2 Plan de evaluación de la propuesta docente

De acuerdo con la normativa LOMCE se establece que:

- Cada profesor evaluará el proceso de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, con carácter global al final del curso, conforme se contempla en la PGA.
- La evaluación servirá para tomar decisiones y mejorar el ejercicio de la actividad docente.
- Los **Jefes de los Departamentos** evaluarán con los profesores de su Departamento el cumplimiento o no de sus programaciones y programaran medidas de mejora que incorporarán en la PGA del próximo curso. En su evaluación tendrán en cuenta:
 - a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos y a la metodología propuesta por el centro: trabajo cooperativo – trabajo por proyectos...
 - b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
 - c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de atención a la diversidad utilizadas.
 - d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
 - e) La idoneidad de la metodología utilizada por el profesor y de los materiales curriculares.
 - f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el Departamento, y en su caso, con el profesorado del nivel o etapa.
 - g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

- h) El cumplimiento de las pautas y normas establecidas por el Equipo de Innova del Centro.
- i) La introducción de las TIC en el desarrollo curricular.

5.3 Plan de formación del centro

El centro fomenta y facilita la participación del profesorado en todas las acciones formativas que vienen determinadas por:

- a) El **Equipo de Titularidad**, el cual diseña y propone cada año un plan de formación.
- b) Las necesidades **del profesorado**: cursos o proyectos de formación continua en trabajo por proyectos, inteligencias múltiples, TIC..
- c) **La Dirección del Centro**: Pastoral, Innovación, Interioridad, asistencia a Congresos...
- d) **Propuestas formativas de Escuelas Católicas y de las editoriales SM, Edelvives, Oxford.**
- e) Otras propuestas formativas ofrecidas por el Centro Regional de Innovación y Formación (CRIF) y por el INTEF

5.4. Plan de evacuación

Objetivos

- Convertir en habituales las prácticas de evacuación, siendo una actividad más dentro de las tareas escolares.
- Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones de los pabellones, para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro de los edificios, ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.
- Mentalizar a los alumnos y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia de los centros escolares.

Anualmente se revisa este plan de evacuación por todo el profesorado del Centro y se realiza un simulacro de evacuación, evaluado por un técnico de la Fraternidad.

6. Apertura al entorno

El Centro, como institución educativa, mantiene una actitud de colaboración y coordinación con los diversos sectores que la conforman e instituciones de su entorno, recogiendo las propuestas que se le presentan para su estudio y análisis, e incorporando aquellas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y su desarrollo integral.

Nuestro Centro se relaciona satisfactoriamente con el entorno en su nivel administrativo y cultural, estableciendo una colaboración mutua habitual con:

- **Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid**, Inspección Educativa , Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital.
- **FERE**: Asistencia y participación en cursos y Jornadas. Asesoramiento y Formación.
- **Ayuntamiento**: participación en concursos y campañas educativas, trabajo con sus órganos de gobierno y gestión.
- Relaciones con los **Servicios Sociales** para la atención a alumnos y familias con problemáticas diversas.
- **Servicios de policía municipal**, los cuales prestan su colaboración al Centro (agentes tutores)
- Actividades culturales: conciertos, exposiciones.
- Cesión por parte del centro al Ayuntamiento de determinadas instalaciones para procesos electorales.
- **Policía nacional**: Plan director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros educativos y sus entornos.
- **Charlas de los agentes tutores**: Redes sociales, acoso escolar...
- **Atención y seguimiento de los alumnos de Magisterio o Psicopedagogía** que realizan sus prácticas en nuestro Centro procedentes de Don Bosco.
- Colaboración con **las Universidades públicas y privadas** como centro receptor de alumnos en prácticas del Máster de profesorado.
- **Centro de Salud**: Programa de salud bucodental.

- **British Council:** Cesión de espacios para la realización de exámenes.
- **Otras instituciones educativas y culturales:** Numerosas instituciones hacen una abundante oferta de actividades para todo el alumnado, que son valoradas y seleccionadas por el Equipo directivo, Jefes de Departamento o Coordinadores de tramos o Ciclos, atendiendo a los siguientes criterios:
 - Que estén en sintonía con el Carácter Propio del Centro.
 - Que tengan cabida en la Programación general Anual y se reflejen en la misma
 - Que complementen a las programaciones de aula.
 - Que sean compatibles con el calendario y horario del centro.
 - Que no tengan un coste excesivo.
 - Que hayan sido valoradas positivamente al haber sido realizadas con anterioridad.

7. Participación de las familias

El Centro cuenta con la colaboración del **AMPA**, la cual colabora en diversos momentos y actividades (Escuela de Padres, Fiesta Solidaria, Graduación de los alumnos de Bachillerato, Campaña contra el Hambre, Fiesta de la Milagrosa, Día del deporte..) La Dirección del Centro asiste a las asambleas que celebra el AMPA con las familias..

La Dirección del Centro, tiene como objetivos:

- Desarrollar actuaciones que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, tanto para intercambiar información sobre sus hijos (dificultades de aprendizaje, promoción, etc.) como para orientarlos. Se utilizarán la Plataforma LC Ibérica, la agenda escolar o las tutorías presenciales como instrumentos más adecuados de comunicación docentes/familia.
- Implicar a las familias en la vida del colegio: fiestas, momentos de convivencia, reuniones, sesiones de formación y momentos de celebración de la fe.
- Conocer las necesidades y expectativas de las familias para poder satisfacerlas en la medida de lo posible.

La relación constante entre padres, profesores, alumnos, personal de administración y servicio, y entidad titular, en ambiente de corresponsabilidad, da coherencia y fecundidad a nuestra acción educativa y contribuye a conseguir un buen nivel de formación.

Formar parte de la Comunidad Educativa compromete a:

- Compartir y aportar, con espíritu de servicio, nuestra competencia y habilidades.
- Esforzarse por construir una comunidad viva en la que todos busquemos el bien de los demás. (Carácter propio CEV)

8. Atención a la diversidad

Nuestro centro no puede dejar a un lado su vocación de servicio y siguiendo las directrices que la legislación establece, tiene como finalidad esencial atender a la diversidad del alumnado, tal y como la LOMCE recoge en su preámbulo:

“Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de esta diversidad entre alumnos o alumnas en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias”

Estamos convencidos de la importancia que tiene este papel para nuestro centro y para la sociedad, tal y como de nuevo la LOMCE nos recuerda:

“La escuela, ha encontrado su principal razón de ser en la lucha contra la inevitabilidad de las situaciones de injusticia o de degradación que han ido acaeciendo en cada momento de su historia. La escuela moderna es la valedora de la educación como utopía de justicia social y bienestar”

Acorde con esta función, y tal y como la misma LOMCE recoge, una escuela al servicio de una sociedad no puede asumir como normal que una parte importante de sus alumnos y alumnas, abandonen las aulas antes de disponer de los conocimientos, competencias y habilidades básicos, o que lo hagan con un nivel formativo que esté muy por debajo de los estándares de calidad internacionales. Queremos evitar una salida en falso que les hace iniciar su vida laboral en unas condiciones de desventaja o que les aboque al desempleo o a un puesto de trabajo de limitado valor añadido. Por ello y entendiendo que todos los alumnos merecen iguales oportunidades atendiendo a sus diferentes capacidades nuestro centro propone diferentes programas educativos – Integración, Compensatoria, Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, Refuerzo educativo – que permiten atender al alumnado con necesidades educativas diversas, tratando de asegurar que superan esos mínimos formativos que les permitan incorporarse a la sociedad con garantía de éxito profesional y personal.

Sin olvidar que aunque el número de alumnos de otras nacionalidades está disminuyendo ligera pero progresivamente en los últimos años. Actualmente hay matriculados alumnos de diferentes nacionalidades que deben estar presentes también en nuestra práctica educativa.

9. Concreción del currículo. Programaciones.

Conforme a la legislación vigente:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Primaria.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el **currículo** de la enseñanza de **Religión Católica de la Educación Primaria** y de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el **Currículo** de la Educación Primaria.

Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de **organización y funcionamiento**, así como la **evaluación** y los **documentos** de aplicación en la Educación Primaria.

Corrección de errores de la Orden 3622/2014 por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.

Regulación evaluación alumnos: Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece

el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Bachillerato. Regulación de enseñanzas: Orden 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

Regulación organización Educación Secundaria: Orden 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

Regulación organización Bachillerato: Orden 1513/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de Madrid

Currículo del Bachillerato: Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato

Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria: Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento: Instrucciones de 8 de abril de 2015 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por las que se establece el procedimiento para la propuesta de incorporación de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el año académico 2015-2016.

Regulación evaluación alumnos: Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.

Organización Educación Secundaria Obligatoria. Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación

Secundaria Obligatoria.

Se ha procedido a la actualización tanto de los proyectos curriculares como de las de las programaciones didácticas. El presente curso se finalizará con los cursos: 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

El **proyecto curricular** de todas las áreas o materias, se ha realizado conforme al siguiente **índice**:

1. Introducción, justificación y fundamentación.
2. Características de la materia o área.
3. Adaptación de la programación a las características del alumnado: Atención a la Diversidad.
4. Objetivos.
 - 4.1. Objetivos generales/específicos de la materia o área.
5. Relación con las Competencias básicas/clave.
6. Contenidos.
 - 6.1. Bloques de contenidos de la materia.
7. Objetivos de los valores transversales.
 - 7.1. Valores transversales.
8. Interdisciplinariedad.
9. Metodología.
 - 9.1. Principios metodológicos.
 - 9.2. Coordinación de la programación.
 - 9.3. Temporalización y Tipos de actividades de enseñanza y aprendizajes.
 - 9.4. Actividades complementarias y extraescolares.
 - 9.5. Organización del espacio, el tiempo y los agrupamientos.
 - 9.6. Materiales y recursos didácticos: incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación.
 - 9.7. Participación/Entrevistas con las familias.
10. Orientación y acción tutorial.
11. La evaluación.
 - 11.1. Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje.
 - 11.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

11.3. Procedimientos de evaluación.

11.4. Criterios de Calificación.

12. Registro/Escala de observación-evaluación del profesorado.

Todas las programaciones, tanto didácticas como de aula, se realizan según la Legislación vigente y las orientaciones e indicaciones proporcionadas por el Equipo de Titularidad.